| FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME | Día: | 18 | Mes: | 07 | Año: | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|

| | |
|---|---|
| **Informe No.** | **IRLE -10 Informe de Requerimiento Legal Externo. Informe Final: X** |
| **Nombre del Seguimiento** | **Evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción** |
| **Objetivo del Seguimiento** | **Realizar el Seguimiento y Evaluación al mapa de riesgos de Corrupción.** |
| **Alcance del Seguimiento** | Evaluar la gestión de los riesgos de corrupción de la ADRES, en los siguientes aspectos: Identificación y diseño de riesgos, análisis y valoración, establecimiento y efectividad de controles, acciones de tratamiento y monitoreo a los riesgos que puedan afectar negativamente la gestión de los procesos de la ADRES, de acuerdo con la metodología definida en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 6 – diciembre – 2022 y versión 4- octubre 2018 para riesgos de Corrupción, al rol de primera línea de defensa, con corte al 30 de abril de 2025 y verificación de soportes de seguimiento y monitoreo de controles y gestión del riesgo, realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos en su rol de Segunda Línea de Defensa |
| **Normatividad** | ➢ **Ley 87 de 1993**, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,<br>➢ **Ley 1474 de 2011,** por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.<br>➢ **Decreto 1083 de 2015,** por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.<br>➢ **Decreto 124 de 2016,** por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".<br>➢ **Decreto 648 de 2017,** por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.<br>➢ **Decreto 1499 de 2017,** por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.<br>➢ **Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG v5**– marzo 2023.<br>➢ **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 6-noviembre - 2022.<br>➢ **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 4-octubre - 2018.<br>➢ **Política de Administración de Riesgos DIES - PL01.** Versión 6 – diciembre de 2023<br>➢ **Manual para la Administración de Riesgos-DIES-MA01.** Versión 6 de febrero de 2024 |

## 1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

En cumplimiento de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - DAFP, Versión 6, noviembre de 2022, numeral 3.5 sobre monitoreo y revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción, Gestión y Seguridad de la Información, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

**1. Solicitudes y Respuestas en el Seguimiento a la Gestión de Riesgos**

- La Oficina de Control Interno (OCI), mediante comunicación del 25 de abril de 2025, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos (OAPCR) el informe de monitoreo a la gestión del riesgo, en su rol de Segunda Línea de Defensa.
- La respuesta de la OAPCR fue remitida a la OCI el 9 de mayo de 2025.
- Adicionalmente, el 29 de abril de 2025 se notificó a los enlaces de monitoreo de riesgos de todas las dependencias, el inicio de seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción en cada proceso de la Entidad, con el propósito de:
    - Evaluar controles implementados.
    - Verificar evidencias de aplicación.
    - Analizar acciones de mitigación ejecutadas.
- La evaluación se basó en la evidencia registrada en la herramienta EUREKA.

El Mapa de Riesgos Institucional de la ADRES, evaluado por la OCI, está publicado en la página web de la Entidad en el siguiente enlace: Mapa de Riesgos

**2. Verificación de cumplimiento de Lineamientos Generales del componente de evaluación de Riesgo MECI.**

**2.1. Lineamiento 6 Componente MECI**: "*Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera*."

La OCI evidenció que el punto de partida para la identificación de riesgos fueron los objetivos de cada uno de los procesos, con la ejecución de las siguientes actividades:

- La OAPCR definió lineamientos de la Planeación Institucional y lideró con los Directores, Subdirectores, Jefes y Equipos de Trabajo, la elaboración del Plan Estratégico Institucional vinculando con los objetivos estratégicos y estos alineados a los objetivos Operativos de los procesos para la vigencia 2023-2026.
- El Plan estratégico 2023-2026 fue presentado por la OAPCR para aprobación a la Junta Directiva el 23 de octubre 2023.

- Los objetivos de los procesos y programas se encuentran definidos en cada una de las caracterizaciones y con indicadores específicos de medición y tiempos limitados para su cumplimiento.

- Los líderes de proceso y sus equipos de trabajo reportan el seguimiento en la herramienta dispuesta por la OAPCR (Eureka), de acuerdo con la programación de actividades.

- La OAPCR realiza seguimiento y monitoreo de cumplimiento a los Planes. Genera cuatrimestralmente informes ejecutivos de aseguramiento, los cuales son enviados a los líderes de cada proceso, verificando que estos son consistentes y apropiados para la Entidad.

**2.2. Lineamiento 7. Componente MECI:** "*Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos*)".

- La OCI evidenció en la construcción de mapas de riesgos (Fichas Técnicas- Plataforma Eureka), que fueron analizados los factores internos como externos, del proceso y activos de seguridad digital. Utilizando como herramienta de análisis la matriz DOFA. Igualmente, se identificó que el Contexto Estratégico se definió a través de reuniones estratégicas y planificadas por parte de la OAPCR, de manera periódica, con el propósito de identificar posibles factores que permitan conocer la exposición a nuevos riesgos.

- Se evidenció que la actualización del mapa de riesgos se ha venido realizando con cada uno de los procesos y con acompañamiento de la OAPCR. Los riesgos se encuentran identificados y documentados en cada una de las fichas técnicas y registrados en la Plataforma Eureka, dispuesta por la OAPCR para la gestión de riesgos.

- Se evidenció en el sistema EUREKA la actualización del análisis y evaluación del diseño de controles, realizada de acuerdo con las seis (6) variables establecidas en el numeral 3.2.2 de la **Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas**, versión 4 de octubre de 2018, sin embargo, la OCI observó que algunos procesos, en 19 puntos de control relacionados con la gestión de riesgos de corrupción, los atributos de los controles presentan inadecuada aplicación de los criterios que establece la Guía de Administración de Riesgos, Versión 4 de 2018, dado que se utilizó la metodología de la versión 6 de 2022, la cual no contempla todos los atributos establecidos por la normatividad, relacionados Así:

    - Tipo de control
    - Implementación
    - Asignación del responsable
    - Segregación y autoridad del responsable
    - Periodicidad
    - Propósito
    - Método de ejecución de la actividad de Control (¿Cómo se realiza la actividad de control?).
    - Gestión de observaciones o desviaciones (¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones?)

- Evidencia de la ejecución del control

Dado lo anterior, se muestra el cuadro de revisión de aplicación de los atributos de los controles definidos para los riesgos de corrupción de los procesos:

**Tabla 1.**

| No. | Proceso | Riesgo | Descripción del control | Afectación | | Atributos | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Probabilidad | Impacto | Tipo | Fortaleza del control | Asignación de responsable | Segregación y autoridad del responsable | Periodicidad | propósito | Cómo se realiza la actividad de control | Qué pasa con las observaciones o desviaciones | Evidencia de la ejecución del control |
| 1 | GETH-RC01 | Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en proveer un empleo de planta que no cumple con los requisitos legales aplicables | Revisar, aprobar y firmar acto administrativo. | X | | Preventivo | 40% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |
| | | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés | X | | Detectivo | 30% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |
| | | | Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, Consejo Superior de la Judicatura y LA/FT | X | | Preventivo | 40% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |
| 2 | GPAD-RC01 | Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en actos administrativos o información objeto de investigación | Revisar y aprobar Auto | X | | Detectivo | 30% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |
| | | | Verificar Auto de apertura disciplinaria | X | | Detectivo | 30% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |
| | | | Validar aleatoriamente los Autos generado | | X | Correctivo | 25% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |
| 3 | OFAS-RC01 | Posibilidad de manipular, extraer, divulgar u omitir información privilegiada de los mecanismos de fortalecimiento que opera el proceso con el fin de desviar recursos | Informar la identificación de errores o inexactitud en los descuentos generados al subdirector (a) de garantías. | | X | Correctivo | 25% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |

[1] La herramienta Eureka, no cuenta con los atributos establecidos en la Guía de Administración de Riesgos versión 4 de 2018 para la aplicación de controles

| No. | Proceso | Riesgo | Descripción del control | Afectación | | Atributos | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Probabilidad | Impacto | Tipo | Fortaleza del control | Asignación de responsable | Segregación y autoridad del responsable | Periodicidad | propósito | Cómo se realiza la actividad de control | Qué pasa con las observaciones o desviaciones | Evidencia de la ejecución del control |
| | | públicos a cambio de dinero o beneficios en nombre propio o de terceros. | Compra de Cartera | | | | | | | | | | | |
| | | | Revisar y aprobar el memorando con la certificación de descuento y transferencia de recursos | X | | Preventivo | 40% | Asignado | 1 | ✓ | ✓ | 1 | 1 | Con registro |
| | | | Revisar la información por parte del Comité Asesor de Compra de Cartera | X | | Preventivo | 40% | Asignado | 1 | ✓ | ✓ | 1 | 1 | Con registro |
| | | | Revisar la ordenación del gasto | X | | Preventivo | 40% | Asignado | 1 | ✓ | ✓ | 1 | 1 | Con registro |
| | | | Validar y conciliar el giro efectuado | X | | Detectivo | 30% | Asignado | 1 | ✓ | ✓ | 1 | 1 | Con registro |
| 4 | GEPR-RC02 | Posibilidad de recibir o solicitar dadivas a nombre propio o de terceros, por manipular información presupuestal usando indebidamente información privilegiada de los procesos misionales, desviando recursos públicos. | Validar Información de solicitudes de la Certificación y Ordenación del Gasto u Oficio del MSPS Ordenando el Gasto | X | | Detectivo | 30% | Asignado | 1 | ✓ | ✓ | 1 | 1 | Con registro |
| | | | Generar y validar reporte de Ejecución del Gasto. | | X | Correctivo | 35% | Asignado | 1 | ✓ | ✓ | 1 | 1 | Con registro |
| | | | Validar la conciliación de presupuesto gastos vs contabilidad. | | X | Correctivo | 25% | Asignado | 1 | ✓ | ✓ | 1 | 1 | Con registro |

| No. | Proceso | Riesgo | Descripción del control | Afectación | | Atributos | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Probabilidad | Impacto | Tipo | Fortaleza del control | Asignación de responsable | Segregación y autoridad del responsable | Periodicidad | propósito | Cómo se realiza la actividad de control | Qué pasa con las observaciones o desviaciones | Evidencia de la ejecución del control |
| | | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. | X | | Detectivo | 30% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |
| 5 | GEPR-RC03 | Posibilidad de recibir o solicitar dadivas para beneficio propio o de un tercero por manipular la información de los beneficiarios de giros en el Grupo de gestión de Pagos y Portafolio a través de un manejo diferencial para priorizar los pagos favoreciendo los intereses propios o de terceros. | Verificar la aprobación de la orden de giro en aplicativo ERP. | X | | Detectivo | 30% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |
| | | | Verificar la(s) solicitud(es) de pago Vs certificación del proceso. | X | | Preventivo | 40% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |
| | | | Verificar pago a realizar. | X | | Detectivo | 30% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |
| | | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. | X | | Detectivo | 30% | Asignado | [1] | ✓ | ✓ | [1] | [1] | Con registro |

[1] La herramienta Eureka, no cuenta con los atributos establecidos en la Guía de Administración de Riesgos versión 4 de 2018 para la aplicación de controles

### 2.2.1. Política de Gestión de Riesgos

La Política de Gestión de Riesgos es revisada y actualizada periódicamente, la última revisión y actualización fue presentada por la OAPCR ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acta de fecha 14 de diciembre de 2023 y aprobada por la Junta Directiva el 21 de diciembre de 2023, el alcance define lineamientos a toda la entidad.

En sesión del 13 de febrero de 2025, el Comité Institucional de Gestión de Riesgos (CIGR), aprobó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), diseñado para la prevención de riesgos de corrupción, opacidad y fraude, y se delegó su administración al Oficial de Cumplimiento. En la misma sesión, se aprobó también los documentos del Subsistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), incluyendo el manual y la política, así como los documentos del Subsistema de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), compuestos por el manual, la política y la guía metodológica, dando cumplimiento así a los lineamientos normativos y de integridad institucional.

En su construcción se evidenció que cuenta con los siguientes requisitos:

Tabla 2.

| **Tabla 2. Requisito que debe contener la política** | | **Cumplimiento Si/No** |
|---|---|---|
| **Objetivo** | Se debe establecer su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad y gestionar los riesgos a un nivel aceptable. | Si |
| **Alcance** | La administración de riesgos debe ser extensible y aplicable a todos los procesos de la entidad. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar de acuerdo con los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información. | Si |
| **Niveles de aceptación al riesgo** | Decisión informada de tomar un riesgo particular (NTC GTC137, Numeral 3.7.1.6). Para riesgo de corrupción es inaceptable | Si |
| **Niveles para calificar el impacto** | Niveles de Calificación del Impacto definidas para los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital | Si<br>Definidos en manual de Administración de Riesgos |
| **Tratamiento de riesgos** | Proceso para modificar el riesgo (NTC GTC137, Numeral 3.8.1.) | Si<br>Definidos en manual de Administración de Riesgos |
| **Periodicidad** | Para el seguimiento de acuerdo con el nivel de riesgo residual | No |

**Fuente:** Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Versión 6.

**Evidencia:** - La Política de Gestión de Riesgos, se encuentra publicado en la página web de la entidad.

Para la definición de la política se sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Salud en la Circular Externa 000006 del 31 de julio de 2018.

**Evidencia:** Manual para la Administración de riesgos–febrero de 2024, publicado en el siguiente enlace: Manual para la Gestión de Riesgos_V06.pdf

Durante la vigencia 2024, fue publicado el mapa de riesgos en la página web de la Entidad para observaciones de la ciudadanía. El cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.adres.gov.co/planeacion/mapa-de-riesgos

### 2.2.2. Informe de Gestión de Riesgos OAPCR-Segunda Línea de Defensa:

El Informe de Gestión de Riesgos emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos, correspondiente al primer cuatrimestre de 2025, presenta:

- Actividades de monitoreo realizadas en su rol de Segunda Línea de Defensa
- Conclusiones y recomendaciones a los procesos.

**Estado de los Riesgos Institucionales:**

De acuerdo con el mapa publicado en la página web, en el siguiente enlace *https://www.adres.gov.co/planeacion/mapa-de-riesgos* , la ADRES, con corte al 30 de abril de 2025, cuenta con 115 riesgos activos, asociados a los procesos.

**Tabla 3.**

| Sigla | Proceso | Corrupción | Gestión | Seguridad de la información | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **APTI** | Arquitectura y Proyectos TIC | 0 | 1 | 1 | 2 |
| **GEGE** | Control y Evaluación de la Gestión | 1 | 3 | 1 | 5 |
| **DIES** | Direccionamiento Estratégico | 1 | 2 | 1 | 4 |
| **GCON** | Gestión de Contratación | 1 | 1 | 1 | 3 |
| **GDOC** | Gestión Documental | 1 | 1 | 2 | 4 |
| **GEAD** | Gestión Administrativa | 1 | 1 | 3 | 5 |
| **GECO** | Gestión de Comunicaciones | 1 | 1 | 1 | 3 |

| Sigla | Proceso | Corrupción | Gestión | Seguridad de la información | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **GEDO** | Gestión de Desarrollo Organizacional | 0 | 1 | 1 | 2 |
| **GEPR** | Gestión y Pago de Recursos | 3 | 4[2] | 1 | 8 |
| **GETH** | Gestión Estratégica de Talento Humano | 2 | 3 | 4 | 9 |
| **GFIR** | Gestión Financiera de Recursos | 1 | 2 | 2 | 5 |
| **GJUR** | Gestión Jurídica | 3 | 5 | 1 | 9 |
| **GPAD** | Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios | 1 | 1 | 3 | 5 |
| **GSCI** | Gestión Servicio al Ciudadano | 1 | 2 | 1 | 4 |
| **OFAS** | Operaciones de fortalecimiento financiero para actores del Sistema de Salud | 1 | 1 | 1 | 3 |
| **OSTI** | Operación y Soporte a las TIC | 2 | 2 | 4 | 8 |
| **RIFU** | Recaudo e identificación de fuentes | 1 | 3 | 1 | 5 |
| **VALR** | Validación, liquidación y Reconocimiento | 6 | 10 | 7 | 23 |
| **VERS** | Verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud | 2 | 3 | 3 | 8 |
| **Total** | | **28** | **47** | **40** | **115** |

Fuente: Mapa de riesgos con corte a 30 de abril de 2025 de la ADRES - EUREKA

De acuerdo con la tabla anterior, al 30 de abril de 2025, la ADRES presenta la siguiente distribución:

- 28 riesgos de corrupción
- 47 de gestión
- 40 de seguridad de la información

para un total de 115 riesgos activos asociados a los procesos institucionales.

[2] (…) "Dentro de los 4 riesgos de gestión del proceso se identifican uno (1) de crédito y uno (1) de liquidez, el riesgo de mercado no se encuentra activo, en la evaluación realizada en el primer cuatrimestre de 2025" (..).

Los procesos han realizado el seguimiento cuatrimestral de los riesgos mediante el monitoreo de los controles establecidos, garantizando la gestión efectiva y la mitigación de posibles impactos.

**Tabla 4**: Resumen de cantidad de riesgos y controles según el enfoque

| Subsistema | Controles |
|---|---|
| Corrupción y LAFT | 174 |
| Gestión, Crédito, Liquidez y Mercado | 336 |
| Seguridad de la información | 169 |
| **Total** | **679** |

Fuente: Mapa de riesgos ADRES 2025 - EUREKA

### 2.2.3. Monitoreo de Controles y Gestión de Riesgos – Primer Cuatrimestre de 2025

Durante el primer cuatrimestre de 2025, se llevó a cabo el monitoreo de una muestra representativa de los 679 controles asociados a los 115 riesgos gestionados en la Entidad. A partir del Informe de Gestión de Riesgos remitido por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos (OAPCR) a la Oficina de Control Interno (OCI) con corte al 30 de abril de 2025, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad. Los soportes presentados evidencian que la OAPCR, cumpliendo su función de Segunda Línea de Defensa, realizó un seguimiento adecuado a la gestión de riesgos.

### 2.2.4. Seguimiento a las acciones de mejora de riesgos materializados:

A partir de la revisión del sistema EUREKA y del Informe de Seguimiento a Riesgos de la OAPCR, se determinó que durante el período de análisis no se ha materializado ningún riesgo. La OAPCR destaca:

(..)"*Entre enero y abril de 2025, la ADRES ha logrado evitar la materialización de riesgos, reflejando una gestión proactiva y efectiva. La entidad ha implementado medidas precisas para identificar, evaluar y mitigar amenazas potenciales, garantizando así un entorno operativo estable. La vigilancia constante y el monitoreo sistemático han sido clave para prevenir cualquier impacto negativo en su operación y el cumplimiento de sus objetivos institucionales". (…).*

**Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

Durante este período, se iniciaron las siguientes acciones:

- Actualización de los activos de información por cada uno de los procesos, con el fin de actualizar su valoración de criticidad y la identificación de los datos sensibles.

- Definición del Plan de Control Operacional para la vigencia 2025, que forma parte del Plan de Seguridad de la Información.

- Actualmente, está en proceso de aprobación documental el Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.

Para el primer cuatrimestre, no se ha materializado los riesgos en seguridad de la información.

La adecuada gestión de riesgos ha permitido una respuesta ágil y efectiva a los desafíos emergentes. Los controles internos y los procedimientos establecidos han demostrado eficacia en la prevención y manejo de contingencias, evitando impactos que podrían comprometer la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo de la ADRES.

### 2.3. Lineamiento No.8 Componente MECI: Evaluación del riesgo de corrupción y controles.

La OCI evidenció que, a partir del contexto estratégico de cada proceso, la OAPCR realizó análisis de factores internos y externos con los líderes de proceso y equipos de trabajo, en el que se determinaron causas de fuente de generación de riesgos de corrupción. La periodicidad de revisión de estos riesgos está definida en la política de Gestión de Riesgos de manera periódica, sin que se indique la frecuencia. La OAPCR continúa realizando con cada uno de los procesos revisión periódica. Igualmente, se evidenció que la OAPCR realizó con líderes de proceso la Matriz de vulnerabilidades para la identificación de riesgos de corrupción.

Los líderes de proceso y equipos de trabajo realizaron seguimiento y monitoreo al mapa de riesgos cuatrimestralmente de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de gestión de Riesgos y Manual de Administración de Riesgos. Sin embargo, en algunos casos no se pudo acceder a la revisión de la evidencia almacenada en la herramienta Eureka, razón por la cual, se recomienda a la OAPCR realizar acompañamiento a los procesos que presentaron debilidades en el cargue adecuado de los soportes en la herramienta EUREKA. **Ver Anexo 1 - Riesgos y Controles**.

#### 2.3.1. Evaluación y seguimiento a la efectividad del sistema de gestión de riesgos de Corrupción:

Para evaluar el diseño de los riesgos de corrupción identificados en cada uno de los procesos, la OCI verificó que su descripción contenga cada uno de los componentes recomendados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual indica que en la descripción de los riesgos de corrupción deben concurrir todos los componentes de su definición así:

**Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado**:

Tabla 5. Matriz de definición del riesgo de corrupción

| Matiz definición del riesgo de corrupción | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Descripción del riesgo** | **Acción u omisión** | **Uso del poder** | **Desviar la gestión de lo público** | **Beneficio privado** |
| Riesgo | X | X | X | X |

Fuente: secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica

De acuerdo con el cuadro anterior y verificada la descripción de cada uno de los riesgos de corrupción, concurren cada uno de los componentes de la definición recomendada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica.

### 2.3.2. Evaluación al diseño de los controles para mitigar los riesgos:

Para la evaluación del diseño de los controles, la OCI verificó que en su descripción confluyan los aspectos definidos en el numeral 3.2.2. Valoración de controles – diseño de controles establecidos en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 4 noviembre – 2018 y verificó igualmente que los controles contengan los atributos definidos en su numeral 3.2.2. que indica:

**Esquema 10.** Pasos para diseñar un control

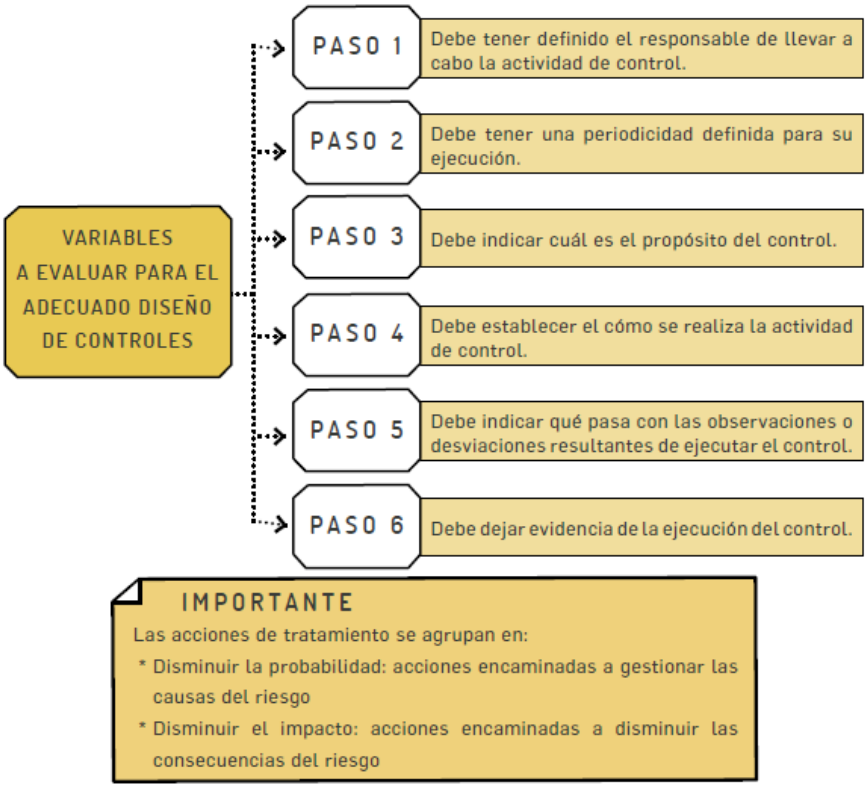


**Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 4 noviembre – 2018**.**

### 2.3.3. Valoración de los controles. Esquema 11. *Valoración de los controles para la mitigación de los riesgos:*

Tabla 6. Valoración de los controles.

| Criterio de Evaluación | Aspecto a evaluar en el diseño del control | Opción de respuesta al criterio de evaluación | Peso en la evaluación del diseño del control |
|---|---|---|---|
| 1.1. Asignación del responsable | ¿Existe un responsable asignado a la ejecución del control | Asignado | 15 |
| | | No asignado | 0 |
| 1.2. Segregación y autoridad del responsable | ¿El responsable tiene la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control? | Adecuado | 15 |
| | | Inadecuado | 0 |
| **2. Periodicidad** | ¿La oportunidad en que se ejecuta el control ayuda a prevenir la mitigación del riesgo o a detectar la materialización del riesgo de manera oportuna? | Adecuado | 15 |
| | | Inadecuado | 0 |
| **3.Propósito** | ¿Las actividades que se desarrollan en el control realmente buscan por si sola prevenir o detectar las causas que pueden dar origen al riesgo, Ej.: verificar, validar, cotejar, comparar, revisar, etc.? | Prevenir | 15 |
| | | Detectar | 10 |
| | | No es un control | 0 |
| **4. Cómo se realiza la actividad de control** | ¿La fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es información confiable que permita mitigar el riesgo? | Confiable | 15 |
| | | No confiable | 0 |
| **5. Qué pasa con las observaciones o desviaciones** | ¿Las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas y resueltas de manera oportuna? | Se investigan y resuelven oportunamente | 15 |
| | | No se investigan y resuelven oportunamente | 0 |
| **6. Evidencia De La Ejecución Del Control** | ¿Se deja evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la evidencia llegar a la misma conclusión? | Completa | 10 |
| | | Incompleta | 5 |
| | | No existe | 0 |

***Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 4-noviembre – 2018***

Como resultado de la verificación del diseño, la OCI evidenció en la Plataforma Eureka que los controles fueron descritos conforme a la metodología de la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 4-noviembre – 2018 y que estos contribuyen a reducir o mitigar los riesgos de corrupción. La mayoría de los controles contienen los atributos de diseño establecidos en el numeral 3.2.2. No obstante, se

identificó que algunos controles no han sido actualizados bajo la citada metodología. **Ver Anexo 1 - Riesgos y Controles.**

Para la verificación de la efectividad de cada uno de los controles propuestos para reducir o mitigar los riesgos de corrupción, la OCI realizó la verificación de aplicación de controles de cada proceso y su efectividad mediante el registro de monitoreo de riesgos realizado por cada uno de los procesos en la Plataforma Eureka dispuesta por la OAPCR para seguimiento a los riesgos. La OCI evaluó frente a la evidencia aportada, cada uno de siguientes aspectos:

- **Resultados Evaluación de Puntos de Control**

La OCI evidenció la valoración del riesgo inherente y residual frente al impacto y probabilidad luego de aplicación de controles, y verificó si los puntos de control se ejecutan adecuadamente, si son efectivos y se encuentran documentados en los procedimientos. Evaluación detallada que se realizó en herramienta Excel **(Ver Anexo 1 - Riesgos y Controles)**, reflejando los siguientes resultados:

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| GSCI-RC01 | Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de un tercero por uso de la herramienta de consulta de estado de afiliación de los usuarios del RED-BDEX inadecuadamente, entregando información de carácter reservado. | Revisar la titularidad del usuario | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el riesgo |
| | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés | El proceso indica que no fue necesario aplicar el control para el periodo de seguimiento. | |
| GCON-RC01 | Posibilidad de recibir o solicitar dadivas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en el direccionamiento de requisitos de participación, contenidos en los estudios, documentos previos, clausulado contractual y liquidación | Revisar de manera preliminar los estudios y documentos previos. | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el riesgo |
| | | Revisar y aprobar las garantías solicitadas en SECOP II | | |
| | | Adelantar reuniones de seguimiento y control de la ejecución del contrato | | |
| GDOC-RC01 | Posibilidad de recibir o solicitar dádivas, regalos o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de direccionar o retener la documentación producida y recibida por la ADRES ocasionando que sea divulgada de forma intencional o que no llegue a su destino final. | Revisar que se encuentren firmados los acuerdos de confidencialidad por los proveedores y contratistas que realicen actividades de Gestión Documental | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el riesgo |
| | | Recibir y validar archivo solicitado | | |
| | | Entregar documentos y revisar gestión de los envíos. | | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Validar el archivo físico y/o magnético | | |
| GEAD-RC01 | Gestión del riesgo Posibilidad de pérdida económica y reputacional al favorecer a los proveedores en los trámites y entrega inadecuada de bienes o servicios en el marco de la ejecución de los contratos de gestión administrativa a cambio de dádivas, favores o dinero | Verificar y validar la entrada y salida de elementos. | El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. **Se recomienda no dar acceso a toda la carpeta del proceso que no tiene relación con los riesgos y controles, debido a que es un riesgo de seguridad compartir información ajena a los puntos de control reportados en EUREKA. No se evidencia el formato GEAD-FR01. Autorización Salida de Elementos para el Primer cuatrimestre de 2025** | Reducir el riesgo |
| | | Verificar cumplimiento de obligaciones de contratos de servicios administrativos | El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. **Se recomienda no dar acceso a toda la carpeta del proceso que no tiene relación con los riesgos y controles, debido a que es un riesgo de seguridad compartir información ajena a los puntos de control reportados en EUREKA. No se evidencia Informes de cumplimiento para el Primer cuatrimestre de** | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | **2025 en carpeta compartida** | |
| GETH-RC01 | Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en proveer un empleo de planta que no cumple con los requisitos legales aplicables | Revisar, aprobar y firmar acto administrativo. | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el riesgo |
| | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés | El proceso indica que no fue necesario aplicar el control para el periodo de seguimiento. | |
| | | Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, Consejo Superior de la Judicatura y LA/FT | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| GETH-RC02 | Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero por Decisiones ajustadas para la inclusión de novedades y/o liquidación de nómina y/o prestaciones sociales de forma inadecuada | Validar novedades incluidas y generación de nómina liquidada | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el riesgo |
| | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés | El proceso indica que no fue necesario aplicar el control para el periodo de seguimiento. | |
| | | Revisar y aprobar solicitud de registro presupuestal (RP) para el pago de la nómina y/o prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y las cesantías | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| GPAD-RC01 | Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en actos administrativos o información objeto de investigación | Revisar y aprobar Auto | **La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control, remite listado de los autos que fueron revisados y firmados en el primer cuatrimestre de 2025. Se recomienda actualización del procedimiento GPAD-PR02,** | Reducir el riesgo |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | **Versión 1, con relación al registro del punto de control que está mencionado en el mapa de riesgos.** | |
| | | Verificar Auto de apertura disciplinaria | **La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control. La evidencia debe ser un correo electrónico** | |
| | | Validar aleatoriamente los Autos generado | **No se aportó evidencia que indique permita validar si el control, se está ejecutando, se debe remitir oficio de remisión que aplique en caso de materialización** | |
| OSTI-RC01 | Posibilidad de pérdida Reputacional por Conceder permisos o autorizaciones de acceso a sistemas de información, servicios o bases de datos sin el cumplimiento de requisitos a cambio de beneficios privados o recursos económicos | Verificar solicitud por parte del rol de primer nivel de mesa de servicios | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el riesgo |
| | | Verificar si la solicitud corresponde a creación o modificación de usuarios para acceder a sistemas de Información o Bases de datos. | | |
| | | Revisar que los permisos de acceso estén autorizados correctamente | | |
| | | Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios de bases de datos que son usados para que las aplicaciones accedan de la base de datos | | |
| | | Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios privilegiados administradores del motor de bases de datos | | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Verificar el cumplimiento de la política de operación sobre los cambios sobre los permisos y usuarios | | |
| | | Verificar bloqueo de usuario que ha accedido sin autorización a bases de datos de la entidad y a los sistemas de información | | |
| VALR-RC01 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento individual | Cargar en la plataforma PISIS archivo .txt (verificar el resultado de la validación) | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el riesgo |
| | | Validar resultado de la distribución del giro directo | | |
| | | Generar archivo de giro directo a IPS y/o proveedores (validar que el archivo de giro directo por factura cargado al proceso corresponda a la información del archivo insumo del proceso cargado vía plataforma PISIS por las EPS) | | |
| | | Generar y verificar la ordenación del gasto en el proceso LMA. | | |
| | | Verificar la ordenación del gasto del proceso de compensación del régimen contributivo | | |
| | | Elaborar la certificación del proceso de transferencia | | |
| | | Verificar la ordenación del gasto del proceso de devolución de cotizaciones | | |
| | | Verificar documento de certificación del proceso de corrección de registros compensados | | |
| | | Revisar y enviar la certificación de ordenación del gasto de licencias de maternidad y paternidad. | | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Revisar la ordenación del gasto de la CET<br><br>Revisar certificación y ordenación del gasto. | No se adjunta evidencia de revisión de la ordenación del gasto, teniendo en cuenta que para el primer cuatrimestre evaluado la actividad ya se encuentra finalizad y por ende no se ejecutaron procesos de reconocimiento. | |
| CEGE-RC01 | Posibilidad de recibir o solicitar dadivas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación alteración u omisión de información (observaciones y/o hallazgos) emitida en los informes y/o reportes de auditorías, evaluaciones, seguimientos y requerimientos legales internos y/o externos, por parte de los auditores o jefe de la OCI, generando Informes y/o reportes con deficiencias en la revelación de resultados con el fin de no evidenciar las debilidades en la gestión de la Entidad. | Revisar y aprobar el Informe Preliminar de Auditoría Interna y/o archivo digital por parte del jefe de la OCI.<br><br>Revisar y Aprobar el Informe Final de Auditoría, de evaluación por parte del jefe de la OCI.<br><br>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.<br><br>El proceso indica que no fue necesario aplicar el control para el periodo de seguimiento | Reducir el Riesgo |
| DIES-RC01 | Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas alterando información en la formulación y/o seguimiento a la Planeación institucional y/o la gestión del riesgo en la ADRES. | Aprobar Plan Estratégico Institucional presentado PEI acorde con los lineamientos de gobierno y de sector y en el caso del PAIA acorde con los lineamientos del PEI aprobado<br><br>Revisar informes ejecutivos de seguimiento y socializarlos ante el CIGD<br><br>Validar los reportes a los avances, resultados y/o desviaciones de los planes a cargo.<br><br>Revisar metodológicamente el riesgo formulado | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el Riesgo |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Realizar el seguimiento y monitoreo al Mapa de Riesgos Institucional | | |
| | | Revisar el plan aprobado por la junta y/o modificaciones aprobadas por el CIGD frente al cargado en Eureka | | |
| | | Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos | El proceso indica que no fue necesario aplicar el control para el periodo de seguimiento | Reducir el Riesgo |
| | | Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993". | | |
| | | Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros | | |
| | | Generar acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001 | | |
| OFAS-RC01 | Posibilidad de manipular, extraer, divulgar u omitir información privilegiada de los mecanismos de fortalecimiento que opera el proceso con el fin de desviar recursos públicos a cambio de dinero o beneficios en nombre propio o de terceros. | Informar la identificación de errores o inexactitud en los descuentos generados al subdirector (a) de garantías. | No se han presentado situaciones que ameriten la aplicación de este control. | Reducir el riesgo |
| | | Revisar la información por parte del Comité Asesor de Compra de Cartera | | |
| | | Revisar y aprobar el memorando con la certificación de descuento y transferencia de recursos | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Revisar la ordenación del gasto | efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| | | Validar y conciliar el giro efectuado | No se han presentado situaciones que ameriten la aplicación de este control. | |
| GEPR-RC01 | Posibilidad de recibir o solicitar dadivas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación de la información en la gestión de las cuentas por pagar del del proceso de Gestión y pago de Recursos. | Cruzar la información registrada en el ERP Vs la información remitida por las áreas misionales | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el riesgo |
| | | Aprobar Solicitud de Pago | | |
| | | Validar valor de la solicitud Vs documentos soporte | | |
| GEPR-RC02 | Posibilidad de recibir o solicitar dadivas a nombre propio o de terceros, por manipular información presupuestal usando indebidamente información privilegiada de los procesos misionales, desviando recursos públicos. | Generar y validar reporte de Ejecución del Gasto. | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el riesgo |
| | | Validar la conciliación de presupuesto gastos vs contabilidad. | | |
| | | Validar Información de solicitudes de la Certificación y Ordenación del Gasto u Oficio del MSPS Ordenando el Gasto | | |
| | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. | El proceso indica que no aplicó para el periodo de seguimiento. | |
| GEPR-RC03 | Posibilidad de recibir o solicitar dadivas para beneficio propio o de un tercero por manipular la información de los beneficiarios de giros en el Grupo de gestión de Pagos y Portafolio a través de un manejo diferencial para priorizar los pagos favoreciendo los intereses propios o de terceros. | Verificar la aprobación de la orden de giro en aplicativo ERP. | La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente | Reducir el riesgo |
| | | Verificar la(s) solicitud(es) de pago Vs certificación del proceso. | | |
| | | Verificar pago a realizar | | |
| | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. | El proceso indica que no aplicó para el periodo de seguimiento. | |
| GFIR-RC01 | Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros con el fin | Validar los documentos soporte para emisión de pago | La evidencia cargada corresponde con la | Reducir el riesgo |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | de generar pagos a terceros (personas naturales y/o jurídicas) con los recursos públicos sin el lleno de los requisitos o sin los soportes para generarlo | Recibir y Validar los Documentos soporte de Giro. | definida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| | | Generar arqueos sorpresivos periódicos o de fin de vigencia | | |
| | | Validar y Firmar las conciliaciones bancarias. | | |
| GJUR-RC01 | Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la ejecución del proceso de cobro coactivo por abuso del poder ya sea por acción u omisión el cual puede generar detrimento patrimonial favoreciendo a un tercero y/o en beneficio propio a cambio de dádivas | validación y aprobación de las bases de combinación. | **La evidencia está incompleta hace falta la base de datos, la cual no se evidencia. Así mismo, se sugiere revisar la descripción del riesgo "Validación y aprobación de las bases de combinación" en la plataforma Eureka porque esta descripción tiene un error ortográfico (Mases).** | Reducir el riesgo |
| | | Revisar y dar visto bueno de los actos administrativos y comunicaciones expedidas. | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| GJUR-RC02 | Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar a intereses por proyección de contestaciones de acciones de tutela | Revisar y aprobar el proyecto de respuesta a solicitud de informe | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. **(Revisar plataforma Eureka Vs procedimiento) en la plataforma figura evidencia base de datos y en el procedimiento aparece N/A** | Reducir el riesgo |
| | | Revisar Caso recibido. | La evidencia cargada corresponde con la | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| GJUR-RC03 | Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el ejercicio de la Defensa Judicial o en un trámite administrativo por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros generando un detrimento patrimonial para la entidad o su indebida representación judicial con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero a cambio de dádivas | Verificar actuación del apoderado<br><br>Revisar Informe | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el riesgo |
| VERS-RC01 | Posibilidad de pérdida reputacional ante grupos de valor por recibir dádivas a nombre propio o de terceros para alterar información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa a favor de la ADRES, que favorezca intereses externos. | Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración<br><br>Validar y confirmar los Resultados<br><br>Revisar y dar visto bueno al informe de auditoría<br><br>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El proceso indica que no aplicó para el periodo de seguimiento. | Reducir el riesgo |
| VERS-RC02 | Posibilidad de manipular u omitir información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos o apropiados sin justa causa por concepto de recobros y reclamaciones, por parte de los gestores que adelantan las revisiones y análisis y/o de los líderes del proceso para recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros | Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración.<br><br>Validar y confirmar los Resultados<br><br>Aprobar y firmar la solicitud de aclaración y remitirla a las EPS, EOC o IPS<br><br>Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que ordena el reintegro de recursos<br><br>Aprobar y firmar el acto administrativo que ordena el reintegro de recursos | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br>El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | Reducir el riesgo |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa | | |
| | | Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que resuelve el recurso.<br><br>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa | | |
| | | Aprobar y firmar acto administrativo que resuelve el recurso.<br><br>procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa | | |
| | | Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros | El proceso indica que no aplicó para el periodo de seguimiento. | |
| | | Aplicar póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos | | |
| | | Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993" | | |
| | | Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001 | | |
| RIFU-RC01 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el | Validar movimientos bancarios Vs. Soportes. | No se puedo verificar los soportes por falta de permisos | Reducir el riesgo |
| | | Validar capturas MUI Intranet v/s soportes | | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento individual | Validar por Coordinación | | |
| | | Validar Registro de Cuentas por Cobrar en el aplicativo ERP Vs. los Soportes | | |
| | | Conciliar aplicativos ERP – MUI -REX po concepto | | |
| | | Validar la consistencia de los valores registrados en los rubros presupuestales de Ejecución de Ingresos Vs. la Matriz de Recaudo | | |
| | | Validar las diferencias según rubro presupuestal. | | |
| | | Validar con el coordinador el informe preliminar de ingresos | | |
| | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. | El proceso indica que no aplicó para el periodo de seguimiento. | |
| VALR-RC03 | Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o presupuestos máximos | Validar la aplicación del doble factor de autenticación | | Reducir el riesgo |
| | | Revisar que los permisos de acceso estén acorde a los roles definidos | | |
| | | Generar Backup y publicar actualización de la BDUA en WEB | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El Control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| | | Verificar el monitoreo a la base de datos | | |
| | | Monitorear, verificar y validar reglas de negocio | | |
| | | Validar la Dispersión de los Archivos Resultados y su notificación | | |
| | | Validar la dispersión de los archivos consolidados e históricos de fin de mes | | |
| | | Publicar nuevamente la información en el repositorio respectivo | El proceso indica que no aplicó para el periodo de seguimiento. | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Verificar la exactitud de la información en la restauración de los documentos que se recuperan y en el reproceso de la información | | |
| VALR-RC04 | Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o presupuestos máximos | Alistar las condiciones para el inicio de la presentación de la información por parte de las entidades recobrantes | **Se debe complementar la evidencia del control adjuntando el correo electrónico informando que las condiciones están dadas. La evidencia del control no corresponde con la evidencia establecida en la descripción del mismo.** | Reducir el riesgo |
| | | Conciliar la presentación de la información | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| | | Verificar la información dispuesta en el SFTP con el fin de identificar posibles inconsistencias. | | |
| | | Validar Pre_cierre | | |
| | | Generar la muestra | **Se debe complementar la evidencia del control adjuntando el correo electrónico y/u oficio informando las condiciones dadas, de acuerdo como lo menciona el procedimiento "Auditoria de los Servicios y Tecnologías No Financiados con la UPC que Hacen Parte del Segundo Segmento- VALR-PR05", PC 6.** | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Verificar y generar certificación | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| | | Preparar la información para presentar los contratos de transacción al Comité de Conciliación | **Se debe complementar la evidencia del control adjuntando el archivo Fichas_APF.ZIP, la cual está vacía y el Acta del Comité de Conciliación, de acuerdo como lo menciona el procedimiento "Suscripción de Contratos de Transacción del Acuerdo de Punto Final - VALR-PR46", en su PC 5** | |
| | | Elaborar, revisar y firmar el acto administrativo de solicitudes de los recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para pago | Para el primer cuatrimestre de 2025, no se realizaron solicitudes de recursos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público | |
| | | Generar y validar reporte de radicación | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| | | Verificar solicitudes de giro previo | Para el primer cuatrimestre no se realizaron giros previos por lo cual el control no se ejecuto | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| | | Verificar Distribución de IPS/Proveedores autorizados para el giro directo | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| | | Elaborar y verificar acuerdos de pago | Para el primer cuatrimestre no se realizaron acuerdos de pago, por lo tanto, no se requirió la aplicación de este control. | |
| | | Recibir y revisar acuerdos de pago firmados por las EPS | Para el primer cuatrimestre no se realizaron acuerdos de pago, por lo tanto, no se requirió la aplicación de este control. | |
| | | Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto para pago del giro previo | Para el primer cuatrimestre no se realizaron acuerdos de pago, por lo tanto, no se requirió la aplicación de este control. | |
| | | Verificar y aplicar descuentos | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. | |
| | | Elaborar y revisar comunicaciones de solicitud de la distribución | | |
| | | Recibir y verificar la distribución entregada por las Entidades Recobrantes | | |
| | | Elaborar y revisar acuerdos de pago | Para el primer cuatrimestre no se realizaron acuerdos de pago, por lo tanto, no se requirió la aplicación de este control. | |
| | | Recibir y revisar acuerdos de pago firmados por las EPS | | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente | |
| | | Aplicar la póliza de infidelidad y riesgos financieros | | |
| | | Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993". | Para el primer cuatrimestre no se realizaron acuerdos de pago, por lo tanto, no se requirió la aplicación de este control. | |
| | | Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001 | Para el primer cuatrimestre no se realizaron acuerdos de pago, por lo tanto, no se requirió la aplicación de este control. | |
| VALR-RC02 | Posibilidad de tomar decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o uso indebido de información privilegiada de presupuestos máximos para desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero | Generar los formatos por EPS con los valores definitivos a reconocer | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente | Reducir el riesgo |
| | | Validar el diligenciamiento por parte de las EPS del formato No. 1 VALR-FR01 | | |
| | | Revisar ordenación del gasto. | | |
| | | Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos | No se requirió la aplicación de este control | |
| | | Realizar los ajustes respectivos en la etapa del procedimiento en donde se hayan alterado las cifras y/o aplicar los ajustes a la ordenación del gasto inicial según el caso | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | | ejecuta adecuadamente | |
| | | Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros | No se requirió la aplicación de este control | |
| | | Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993". | | |
| VALR-RC05 | Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en las reclamaciones de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados por vehículos no asegurados o no identificados, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas. | Ejecutar el cierre del paquete en el aplicativo SII ECAT y emitir certificación de cierre | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. | |
| | | Firmar memorando de ordenación de Gasto del paquete | El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente | |
| | | Verificar solicitud atendida | **No se evidenció soporte al ingresar al archivo en Word. Más información Anexo 1** | |
| | | Cotejar imágenes cargadas vs reclamaciones radicadas | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente | |
| | | Validación de calidad y/o Mesa de control | | |
| | | Confirmar las Entidades Reclamantes para Giro Previo | No se requirió la aplicación de este control. | |
| | | Validar Reportes de radicación | | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Verificar y aprobar el memorando de Ordenación de Gasto | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente | |
| | | Revisión de la BDT de resultados (Persona Jurídica) | | |
| | | Auditar muestras de reclamaciones | **Se debe complementar la evidencia del control adjuntando los archivos: Correo electrónico de remisión de resultados de revisión de la muestra a la firma externa o quien adelante el proceso de auditoría y comunicación con las observaciones, de acuerdo como lo menciona el procedimiento Auditoría de Reclamaciones**<br><br>**- VALR-PR11, en su PC 8** | |
| | | Realizar conciliación de Pre-cierre | **Se debe complementar la evidencia del control adjuntando el correo electrónico con el resultado de conciliación de la muestra del paquete de reclamaciones, de acuerdo como lo menciona el procedimiento Auditoría de Reclamaciones**<br><br>**- VALR-PR11, en su PC 10** | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Ordenar el reintegro de recursos a las EPS requeridas y efectuar seguimiento | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente | |
| | | Verificar el cargue de la información en la base de datos SII_ECAT | o se evidenció el cargue de la carpeta para el PC 9 del procedimiento Alistamiento de información para pago de reclamciones-VALR-PR12 | |
| | | Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros | No se requirió la aplicación de este control | |
| | | Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos | | |
| | | Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 | | |
| | | Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001 | | |
| VALR-RC06 | Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros a cambio de influir en el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos | Verificar cumplimiento de requisitos al aportante | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. | Reducir el riesgo |
| | | Verificar Correo electrónico con proyecto de acto administrativo y soportes radicados en el | | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | en el régimen especial o de excepción | Sistema de Gestión Documental | El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente | |
| | | Revisar el acto administrativo que resuelve la solicitud por parte de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento y la Dirección | | |
| OSTI-RC02 | Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en las bases de datos o sistemas de información custodiados por la DGTIC, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros | Validar aplicación de las políticas de copias de respaldo a las bases de datos | **el archivo aportado no coincide con la política de copia de bases de datos ni con el procedimiento OSTI-PR20, PC 6.** | |
| | | Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios de bases de datos que son usados para que las aplicaciones accedan de la base de datos | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.<br><br>El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente | |
| | | Revisar y mantener actualizado el inventario de datos sensibles | **La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.**<br><br>**El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Se sugiere incluir en el procedimiento el manejo de datos sensibles. según Eureka no está documentado.** | |
| | | Verificar el cumplimiento de la política de operación de los cambios sobre los permisos y usuarios | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. | Reducir el riesgo |
| | | Revisar de manera aleatoria la integridad de las copias de seguridad. | | |

| Proceso | Riesgo | Descripción del control | Observación | Tratamiento |
|---|---|---|---|---|
| | | Verificar la exactitud de la información en la restauración de los documentos que se recuperan en el reproceso de la información | El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente | |
| GECO-RC01 | Posibilidad de que en la divulgación realizada por el proceso se entregue, modifique o se omita información en beneficio propio y de un tercero. | Verificar divulgación de la información | La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. | Reducir el riesgo |
| | | Activar póliza responsabilidad civil servidores públicos | No se requirió la aplicación de este control. | |
| | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés | | |

**Calificación de los atributos de los puntos de control en EUREKA:**

De la revisión efectuada a la calificación asignada a los puntos de control a través de la herramienta EUREKA, se observó que algunos controles reportan una calificación superior al 100%, inconsistencia que corresponde a fallas de parametrización del sistema, como se detalla a continuación:

| Proceso | Riesgo | Zona de Riesgo Inherente | Descripción del Control | Afectación | | Atributos | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Probabilidad | Impacto | Tipo | Fortaleza del control |
| CEGE-RC01 | Posibilidad de recibir o solicitar dadivas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación alteración u omisión de información (observaciones y/o hallazgos) emitida en los informes y/o reportes de auditorias, evaluaciones, seguimientos y requerimientos legales internos y/o externos, por parte de los auditores o jefe de la OCI, generando Informes y/o reportes con deficiencias en la revelación de resultados con el fin de no evidenciar las debilidades en la gestión de la Entidad. | ALTA | Revisar y aprobar el Informe Preliminar de Auditoría Interna y/o archivo digital por parte del Jefe de la OCI.<br><br>Auditorias Internas de Gestión | x<br><br>X<br>X<br><br>x | | Preventivo<br><br>Preventivo<br>Preventivo<br><br>Preventivo | 180.0% |
| | | | Revisar y Aprobar el Informe Final de Auditoría, de evaluación por parte del Jefe de la OCI. | X | | Preventivo | 180.0% |
| | | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés.<br><br>Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses. | X | | Detectivo | 155.0% |
| VERS-RC01 | Posibilidad de pérdida reputacional ante grupos de valor por recibir dádivas a nombre propio o de terceros para alterar información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa a favor de la ADRES, que favorezca intereses externos. | ALTA | Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración | x | | Preventivo | 180.0% |
| | | | Validar y confirmar los Resultados | | X | Preventivo | 180% |
| | | | Revisar y dar visto bueno al informe de auditoría | x | | Preventivo | 180% |
| | | | Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés.<br><br>Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses. | X | | Preventivo | 180% |
| VERS-RC02 | Posibilidad de manipular u omitir información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos o apropiados sin justa causa por concepto de recobros y reclamaciones, por parte de los gestores que adelantan las revisiones y análisis y/o de los líderes del proceso para recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros | Extrema | Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración.<br><br>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa | X | | Preventivo | 150% |
| | | | Validar y confirmar los Resultados<br>☐<br>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa | X | | Preventivo | 180% |
| | | | Aprobar y firmar la solicitud de aclaración y remitirla a las EPS, EOC o IPS<br><br>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa | X | | Preventivo | 175% |
| | | | Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que ordena el reintegro de recursos.<br>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa | X | | Preventivo | 175% |
| | | | Aprobar y firmar el acto administrativo que ordena el reintegro de recursos<br>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa | | X | Detectivo | 155% |
| | | | Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que resuelve el recurso.<br>Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa | X | | Detectivo | 155% |
| | | | Aprobar y firmar acto administrativo que resuelve el recurso.<br>procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa | X | | Detectivo | 155% |
| | | | Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros | | X | Correctivo | 170% |
| | | | Aplicar póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos | | X | Correctivo | 165% |
| | | | Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993" | | X | Correctivo | 165% |
| | | | Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001 | | x | Correctivo | 165% |

Dado lo anterior, el proceso de planeación manifestó que se revisó y ajustó en la herramienta Eureka la calificación de los atributos de los puntos de control, de acuerdo con la Guía Administración de Riesgos, versión 4 de 2018.

- **Verificación de la Ejecución y Seguimiento de Controles**

La Oficina de Control Interno (OCI) evidenció que los controles fueron adecuadamente ejecutados**.** No obstante, aún se identifican debilidades en el reporte de seguimiento de controles por parte de algunos procesos**.** Por lo anterior, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos -OAPCR, continuar con el acompañamiento a los procesos observados**,** con el propósito de garantizar un adecuado cargue de la información en la herramienta Eureka**.**

Así mismo, se verificó que los atributos de los puntos de control en la gestión de riesgos de corrupción fueron aplicados conforme a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - DAFP, Versión 4, octubre de 2018**,** sin embargo, se observó, a través de la herramienta Eureka, que algunos procesos no contemplan todos los atributos establecidos para la aplicación de controles definidos en la mencionada guía. Por consiguiente, se recomienda a la OAPCR ajustar la herramienta Eureka con los criterios determinados en la Guía, versión 4, para el diseño y aplicación de los controles. **Ver anexo No. 1 Evaluación de Riesgos, "*hoja seguimiento a controles*".**

## 2.4. Seguimiento a las acciones de mitigación del nivel de riesgo asociadas a la gestión del riesgo:

De la revisión efectuada a las acciones de fortalecimiento de los riesgos de corrupción, se observó que los siguientes procesos deben formular acciones de fortalecimiento para la vigencia 2025, como muestra a continuación:

| Proceso | Riesgo | Acción | Fecha de inicio | Fecha de Terminación | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **CEGE-RC01** | Posibilidad de recibir o solicitar dadivas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación alteración u omisión de información (observaciones y/o hallazgos) emitida en los informes y/o reportes de auditorías, evaluaciones, seguimientos y requerimientos legales internos y/o externos, por parte de los auditores o jefe de la OCI, generando Informes y/o reportes con deficiencias en la revelación de resultados con el fin de no evidenciar las debilidades en la gestión de la Entidad. | | | | | Acciones de fortalecimiento realizadas en el 2024. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| **DIES-RC01** | Posibilidad de usar el poder para que en la formulación y/o seguimiento a la Planeación institucional y/o la gestión del riesgo en la ADRES se altere o modifique información en beneficio propio o de un tercero | | | | | Acciones de fortalecimiento en el 2023. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025- |
| OFAS-RC01 | Posibilidad de manipular, extraer, divulgar u omitir información privilegiada de los mecanismos de fortalecimiento que opera el proceso con el fin de desviar recursos públicos a cambio de dinero o | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2023. Se recomienda Formular acción de |

| Proceso | Riesgo | Acción | Fecha de inicio | Fecha de Terminación | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | beneficios en nombre propio o de terceros. | | | | | fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| GEPR-RC03 | Posibilidad de recibir o solicitar dadivas para beneficio propio o de un tercero por manipular la información de los beneficiarios de giros en el Grupo de gestión de Pagos y Portafolio a través de un manejo diferencial para priorizar los pagos favoreciendo los intereses propios o de terceros. | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2024. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| GFIR-RC01 | Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de generar pagos a terceros (personas naturales y/o jurídicas) con los recursos públicos sin el lleno de los requisitos o sin los soportes para generarlo | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2024. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| GJUR-RC01 | Posibilidad de solicitar dinero, regalos, donaciones o cualquier otra contraprestación a un tercero para abstenerse deliberadamente de adelantar un proceso de cobro coactivo en su contra, beneficiándolo indebidamente. | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2024. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| GJUR-RC02 | Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar a intereses por proyección de contestaciones de acciones de tutela | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2024. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| GJUR-RC03 | Acto unipersonal o colusión entre colaboradores de la ADRES con el fin de solicitar o aceptar regalos, donaciones, comisiones o dádivas con el propósito influir en la toma de decisiones adversas para la Entidad que beneficien a un tercero, en el el ejercicio de la Defensa Judicial. | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2024. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| VERS-RC01 | Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de terceros para alterar información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa a favor de la ADRES, que favorezca intereses externos. | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2023. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| VERS-RC02 | Posibilidad de manipular u omitir información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos o apropiados sin justa causa por concepto de recobros y reclamaciones, por parte de los gestores que adelantan las revisiones y análisis y/o de los líderes del proceso para recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2023. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| RIFU-RC01 | Posibilidad de recibir o solicitar dadivas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación de la información en la gestión y control del recaudo | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2024. Se recomienda Formular acción de |

| Proceso | Riesgo | Acción | Fecha de inicio | Fecha de Terminación | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | favoreciendo a un tercero y/o beneficio propio. | | | | | fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| GSCI-RC01 | Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de un tercero por uso de la herramienta de consulta de estado de afiliación de los usuarios del RED-BDEX inadecuadamente, entregando información de carácter reservado | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2024. Se recomienda **Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025** |
| GEAD-RC01 | Posibilidad de pérdida económica y reputacional al favorecer a los proveedores en los trámites y entrega inadecuada de bienes o servicios en el marco de la ejecución de los contratos de gestión administrativa a cambio de dádivas, favores o dinero | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2024. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| GETH-RC01 | Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en proveer un empleo de planta que no cumple con los requisitos legales aplicables | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2023. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| GETH-RC02 | Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero por Decisiones ajustadas para la inclusión de novedades y/o liquidación de nómina y/o prestaciones sociales de forma inadecuada | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2024. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| OSTI-RC02 | Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en las bases de datos o sistemas de información custodiados por la DGTIC, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2023. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| VALR-RC01 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento individual | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2024. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| VALR-RC02 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento individual | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2023. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| VALR-RC03 | Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, con el fin de | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2024. Se recomienda Formular acción de |

| Proceso | Riesgo | Acción | Fecha de inicio | Fecha de Terminación | Evidencia | Observación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros | | | | | fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| VALR-RC04 | Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o presupuestos máximos | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2023. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| VALR-RC05 | Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en las reclamaciones de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas. | | | | | Última acción de fortalecimiento en el año 2023. Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |
| GECO-RC01 | Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en las reclamaciones de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas. | | | | | Se recomienda Formular acción de fortalecimiento para la vigencia 2025 |

## 2. CONCLUSIONES

- Las fichas técnicas de riesgos de corrupción cumplen los requisitos metodológicos establecidos en la "*Guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, DAFP-Versión 4-noviembre de 2018",* evidenciando un adecuado seguimiento a la aplicación de controles.

- Los controles fueron ejecutados adecuadamente a los procesos, no obstante, aún se observa debilidades en el reporte de evidencias de los controles almacenados en la herramienta Eureka por parte de algunos procesos, para lo cual se anexa la matriz de seguimiento OCI - Anexo 1.

- Revisado el Informe de Gestión de Riesgos del primer cuatrimestre de 2025, suministrado por la Oficina de Planeación y remitido a la OCI, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad, y de acuerdo con los soportes suministrados se observó, un adecuado monitoreo por parte de la Segunda Línea de Defensa.

- Para el desarrollo y ejecución de las actividades de control, la OCI evaluó la segregación de las funciones, verificando que éstas se encuentren asignadas a diferentes responsables, como medida de prevención del riesgo de corrupción.

- Se validó que los atributos de los puntos de control a la gestión de riesgos de corrupción fueron aplicados conforme a la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas-DAFP, Versión 4, octubre de 2018, no obstante, se observó que algunos procesos revisados a través de la herramienta Eureka, no contienen todos los atributos definidos en la guía.

- Se observó inconsistencia en la parametrización del Aplicativo Eureka, específicamente en la calificación de los atributos de los puntos de control (Fortaleza del control). que corresponde a los valores que superan el 100% de la calificación del control.

## 3. RECOMENDACIONES

- La OAPCR, como segunda línea de defensa, debe apoyar a los procesos en la validación de las evidencias de ejecución de controles.

- Establecer actividades para fortalecer la cultura de reportar la materialización de riesgos y la correspondiente formulación de acciones de mejora.

- Mantener la revisión continúa sobre el manejo de riesgos, a través de la política y del manual de administración de riesgos de la Entidad.

- Se sugiere a la OAPCR ajustar la herramienta Eureka con los atributos determinados en la Guía, versión 4, para el diseño y aplicación de los controles

**A los procesos observados por la OCI:**

- Se recomienda formular acciones de fortalecimiento a los riesgos para la vigencia 2025.

- Verificar que las evidencias de ejecución de control establecidas en cada proceso sean registradas y almacenadas en Eureka.

| 4. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA | | | |
|---|---|---|---|
| **Nombre** | **Firma** | **Proceso** | **ROLES Y RESPONSABILIDADES** (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI) |
| Teodolinda Sánchez Delgado | SANCHEZ DELGADO TEODOLINDA Firmado digitalmente por SANCHEZ DELGADO TEODOLINDA Fecha: 2025.07.18 15:30:57 -05'00' | CEGE | Auditor |

Fecha de revisión: 17 de julio de 2025

Fecha de Aprobación: 17 de julio de 2025

**Cordialmente,**

FLOREZ PARDO DEISY CAROLINA Firmado digitalmente por FLOREZ PARDO DEISY CAROLINA Fecha: 2025.07.18 13:58:01 -05'00'

**DEISY CAROLINA FLÓREZ PARDO**
Jefe Oficina de Control Interno

**Elaboró**: Teodolinda Sánchez Delgado

**ANEXOS**

**CONTROL DE CAMBIOS**

| CONTROL DE CAMBIOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO** | **ELABORADO POR:** | **REVISADO POR:** | **APROBADO POR:** |
| 01 | *20 de abril de 2018* | Versión Inicial | Lizeth Lamprea<br>Asesor OCI | Diego Santacruz<br>Jefe de la OCI | Diego Santacruz<br>Jefe de la OCI |
| 02 | *25 de noviembre de 2019* | Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes.<br>Incorporación de responsables<br>Se ajusto el nombre del formato | Lizeth Lamprea<br>Asesor OCI | Diego Santacruz<br>Jefe de la OCI | Diego Santacruz<br>Jefe de la OCI |
| 03 | *20/05/2022* | Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital | Lizeth Lamprea<br>Asesor OCI | Diego Santacruz<br>Jefe de la OCI | Diego Santacruz<br>Jefe de la OCI |